

(Currículum breve para presentación 2023)

ROSA MARIA VIROLÉS PIÑOL

Magistrada del Tribunal Supremo de España

Especialista del Orden Jurisdiccional Social

1.- CARRERA JUDICIAL.-

Desde **1.988**, Miembro de la **Carrera Judicial**, con categoría actualmente de **Magistrada del Tribunal Supremo-**

Desde **1.990**, **MAGISTRADA, ESPECIALISTA DEL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL**, tras superar las pruebas selectivas de especialización (Arts. 311 y sgs. L.O.P.J. 6/85), nombrada por **Real Decreto 1.072/1.990**, de 19 de Julio.

De **1.990 a 2006**, destinada en la Sala de lo Social del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA, con sede en Barcelona, ocupando plaza de Especialista.

Por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 18 de octubre de 2006, nombrada **MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA**, habiendo tomado posesión el 14 de diciembre de 2006, en la Sala Cuarta de este Alto Tribunal, ocupando plaza de Especialista.

Desde el **20/10/2022 al 18/07/2023: Presidenta (e.f.) de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.**

Dedicación plena al estudio y práctica del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (50 años), desde 1973 .

2.- OTRAS PROFESIONES JURIDICAS:

Antes de acceder a la Carrera Judicial, fue seleccionada tras superar las oportunas pruebas de selección en concurso público, en las siguientes profesiones jurídicas:

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES) , Dirección Provincial de Tarragona (1981 a 1986).

LETRADO DEL ESTADO. Adscrita a Tribunales, en Excma. Audiencia Territorial de Barcelona. Seleccionada en Concurso convocado por Resolución de la Subsecretaría de Justicia de 26-11-1.985 (BOE. 4/12/1985) (1986 a 1988).

1988.- Accedió a la **CARRERA JUDICIAL**, con categoría de **JUEZ**, siendo su primer destino el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa (inicialmente de Distrito).

1.989-1990.- COMISION DE SERVICIOS, sin relevación del cargo, de Magistrado-Juez de lo Social, en el Juzgado de lo Social nº 2 de Tarragona; y en 1994 en el Juzgado de lo Social de Lleida.

3.- DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Ejercicio de la docencia universitaria durante 32 años ininterrumpidos, en la materia de su especialidad, en:

Universidad de Barcelona, U.B.: Facultad de Derecho y Diplomatura de Relaciones Laborales como Profesora Asociada. Además en Máster de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. (Palau de les Heures)

UNED, Centro Asociado de Tortosa; En la Facultad de Derecho, y de Ciencias Económicas y Empresariales.

Escuela Social de Tarragona;.

Escuela Universitaria de Trabajo Social de Tarragona.

ESADE. Facultad de Derecho. Barcelona. Derecho Procesal Laboral.

Universitat Pompeu Fabra (Máster de Derecho del Trabajo y Seguridad Social).

4.- OTROS:

Ha participado en múltiples Másters, congresos, conferencias, cursos y jornadas de su especialidad, como ponente, directora y participante, organizados por el Consejo General del Poder Judicial, e Instituciones especializadas, a nivel español, europeo e internacional.

Ha publicado múltiples artículos de su especialidad en revistas y publicaciones especializadas.

2018.- Vicepresidenta por España, Miembro fundador y del Tribunal de Ética de la Unión Ibero-Americana de Jueces (UIJ) –Brasil-.

2022, agosto.- Atendiendo la invitación del Presidente del Tribunal Superior do Trabalho Excmo. Sr. Emmanoel Pereira, para participar en el Seminario sobre competencia de la Justicia de Trabajo que ha organizado el Tribunal Superior do Trabalho e o Conselho Superior da Justiça do Trabalho, participé en el mismo con una ponencia sobre el tema: “A competencia da jurisdição laboral no direito comparado: a competencia dos “Juzgados de lo Social” na Espanha”, recibiendo homenaje del TST.

5.- ESTUDIOS:

Realizó estudios de Derecho, Graduado Social + Diplomatura universitaria, y de Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona (Departamentos de Ciencia Política y de Derecho Mercantil, Laboral y Seguridad Social), habiendo obtenido la SUFICIENCIA INVESTIGADORA, en 1.992.

6.- OTROS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN:

- ESPECIALIZACION EN DERECHO MATRIMONIAL, Escuela de Práctica Jurídica “ F. Roda Ventura”, de Barcelona.
- Diploma de POSTGRADO EN DERECHO CIVIL CATALAN. Universitat de Barcelona. Departamento de Derecho Civil.
- CICLOS de FORMACION EN DERECHO COMUNITARIO, en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Luxembourg), Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Estrasburgo), École de la Magistratura de France (París), Europäische Rechtsakademie (ERA) de Trier, y Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya.
- CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN EL ORDEN SOCIAL y en DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Centre D’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada-Consejo General del Poder Judicial - Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- Diplôme de français professionnel-Juridique B2, Chambre de Commerce de Paris (CCI Paris Ile-de-France).

7.- CONDECORACIONES:

* Medallas de Oro y Plata a los servicios distinguidos otorgada por el Il. Colegio de Graduados Sociales de Tarragona.

- * El 10 de marzo de 2011, recibió el premio al “MEJOR LABORALISTA ESPAÑOL” del año 2010, otorgado por la Asociación “Hidalgo Schumann”.
 - * El 6 de diciembre de 2011, con motivo del aniversario de la Constitución Española, le fue concedida por el Ministro de Justicia, la **CRUZ DE HONOR de la Orden de San Raimundo de Peñafort.**
 - * 2015.- Premio Aequitas, concedido por el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia.
 - * 2016.- Medalla de Oro del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Alava.
 - * 2019. Premio Mérito Social a la Trayectoria Profesional. Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España.
 - * 2023.- Ponente de Honor de la Escuela de Práctica Jurídica Laboral “Rafael Martínez Emperador” del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta.
-